

28 de marzo de 2025

Proveedores del Servicio de Jóvenes 2025-2026
Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío



Edwin Zayas Miranda -Director
Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío

Compartimos con ustedes el Aviso Público que se someterá para pertenecer al Registro de Jóvenes de la Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío, donde se realizará la apertura hoy, 28 de marzo de 2025, a través del periódico como medio informativo y por las diferentes Plataformas de la Junta Local como medios de información. Se adjunta la convocatoria para el sometimiento de propuestas, destinadas a cumplir con los 14 elementos estipulados por ley para atender el servicio a los Jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela. Nuestra convocatoria abre espacio para recibir propuestas que cumplan con la reglamentación aplicables, la cual es:

1. **POLÍTICA PÚBLICA SELECCIÓN DE PROVEEDORES ELEGIBLES DE SERVICIOS DE JÓVENES, PROCEDIMIENTO TALLERES Y CURSOS PROGRAMAS DE JÓVENES.**
2. **SERVICIOS DE CARRERA Y ADIESTRAMIENTO PARA ADULTOS Y DESPLAZADOS MEDIANTE EDUCACIÓN A DISTANCIA. MA-WIOA-2020-001**
3. **POLÍTICA PÚBLICA INTERINA PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO MEDIANTE EDUCACIÓN A DISTANCIA.**
4. **DECLARACIÓN JURADA.**
5. **GUÍA PARA SOMETER PROGRAMA DE JÓVENES.**
6. **GUÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS DEL PROGRAMA DE JÓVENES.**
7. **LOS DOS AVISOS PÚBLICOS PARA SOMETER PROPUESTA TANTO EN INGLÉS COMO EN ESPAÑOL.**
8. **ESTUDIO DE LA DEMANDA OCUPACIONAL 2023-2024.**
9. **ENTRE OTROS DOCUMENTOS DE AYUDA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CARPETA A ENTREGAR.**

Página #2 Proveedores del Servicio de Jóvenes 2025-2026 Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío

El comunicado se enviará a través de correo electrónico o estará disponible en nuestra página web de la Junta Local. Todos estos proveedores deben cumplir con los documentos adjuntos en la Guía de Propuesta que se les entregará en la fecha estipulada para someter los elementos de Jóvenes. Como estipula la ley, el Área Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío debe recibir propuestas de servicios a los Jóvenes atendiendo los 14 elementos que son: Elemento #1 Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio, instrucción y prevención de deserción, Elemento #2 Servicios de escuela secundaria alternativa y recuperación de deserción escolar, Elemento #3 Experiencia laboral con paga o sin paga, Elemento #4 Adiestramiento en destrezas ocupacionales, Elemento #5 Educación ofrecida concurrentemente con actividades de preparación de la fuerza laboral, Elemento #6 Oportunidad de Desarrollo de Liderazgo, Elemento #7 Servicio de Apoyo, Elemento #8 Mentoría de Adultos, Elemento #9 Servicio de Seguimiento, Elemento #10 Consejería y guía Comprensiva, Elemento #11 Educación en alfabetización financiera, Elemento #12 Adiestramiento en destrezas empresariales, Elemento #13 Servicios que Ofrecen Información sobre el Mercadeo Laboral, Elemento #14 Actividades de Preparación y Transición a la vida Universitaria.

Nuestra Página de la Junta Local <https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/> , contara con la disponibilidad de toda la información relevante a este tema. Es importante que, ante cualquier duda, usted se comunique al área de administración donde e el Director de la Junta Local el Sr. Edwin Zayas Miranda responderá las preguntas que puedan surgir en el camino o al email de: cquinonesr@wioabayamoncomerio.com o al 787-995-1700 extensiones 2809-2808-2812. Se detalla en este Comunicado los Documentos Vigentes que debe contener la Propuesta a la Hora de ser Entregada. Para poder tener contratos con la Junta Local y pasar el proceso de evaluación es importante entregar todos los documentos solicitados y su vigencia es importante, de tener alguna duda con algún requerimiento de la Junta Local debe hacerlo por escrito al email dado para ser contestado lo más rápida posible. **Es importante que conozcan que todos los Elementos de Jóvenes y toda Propuesta de Jóvenes es evaluado por un Comité Asignado por la Junta Local que determina la competencia de los elementos y se lleva a la competitividad en costo, contenido, duración y otros aspectos que la Junta Local determine relevante.**

A continuación, Adjuntamos los listados de los documentos requeridos por la Junta Local para el sometimiento de las Propuesta de Jóvenes 2025-2026.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PROPUESTA:

1. ARPE (Permiso de Uso)
 - Municipio Correspondiente
 - Patente Municipal (Documento Vence Cada 6 Meses o Anual en Junio y/o Diciembre)
2. INTERNAL REVENUE SERVICE (IRS)
 - Evidencia del Número de Seguro Social Patronal (Carta del IRS)
3. DEPARTAMENTO DE ESTADO
 - Certificación de Existencia o Incorporación para Hacer Negocios
 - Certificado Buena Pro (“Good Standing”)
4. DEPARTAMENTO DE HACIENDA – SI TIENEN DEUDA; DEBE PRESENTAR EL PLAN DE PAGO Y/O EVIDENCIA DEL MISMO
 - Registro de Comerciante (Modelo SC 2918)
 - Certificación Radicación Contribuciones sobre Ingresos de 5 años
 - Certificación Radicación de Planilla de IVU (Modelo SC 2942)
 - Certificación de Deuda del Impuesto sobre IVU (Modelo SC 2927)
 - Certificación de Deuda (SC6069)
 - Carta de Relevó del 7%
5. CRIM - SI TIENEN DEUDA; TIENEN QUE PRESENTAR EL PLAN DE PAGO Y/O EVIDENCIA DE PAGO
 - Certificación de Radicación Planillas durante los 5 años (CRIM)
 - Certificación de Propiedad Mueble
 - Certificación de Propiedad Inmueble
 - Certificación de Deuda por todos los Conceptos (CRIM)
6. DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
 - Certificación de Deuda del Seguro por Desempleo e Incapacidad
 - Certificación de Deuda por Concepto de Seguro Choferil
 - Nota: Documento Vence cada 3 Meses, marzo, Junio, Septiembre y Diciembre
7. CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO
 - Certificación no Deuda
 - Certificación sobre Póliza del Fondo de Seguro del Estado (Si Tiene Empleado)
8. AGENCIA DE SEGURIDAD
 - Licencia de Bomberos
 - Licencia de Salud Ambiental
9. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA (ASUME)
 - Certificación Negativa o Estado de Cuenta (Personal o Corporativo. Documento Vence a los 30 Días.)
10. GOBIERNO FEDERAL
 - Registro SAM (DUN NUMBER)
11. CONSEJO DE EDUCACIÓN
 - Licencia del Consejo de Educación (**SI APLICA**)
 - Carta de Certificación de Programas (**SI APLICA**)

E.A.Z.M.

12. OTROS REQUISITOS PRIVADOS

- Evidencia de Póliza de Responsabilidad Pública
- Certificación de "Hold Harmless Agreement" endosado
- Certificación de Contrataciones Vigentes con Agencias Gubernamentales
- Estado Financiero Reciente (Si los Ingresos Exceden los 3 MILLONES, Deberá estar Certificado por un Contador Público Autorizado)
- Declaración Jurada de no Haber Sido Convicto de Ningún Cargo a Nivel Estatal y/o Federal

Estamos a la disposición de recibir sus propuestas en nuestra Junta Local.